

OFICINA DE INFORMACIÓN / HOMILIA DEL SR. ARZOBISPO. 31 de mayo de 2019

**HOMILÍA DEL SR. ARZOBISPO DE TOLEDO
EN EL DÉCIMO ANIVERSARIO DE LA DEDICACIÓN DE LA
ARCHIDIÓCESIS
AL CORAZÓN DE CRISTO**

**Jornada diocesana de Acción de Gracias
S. I. Catedral Primada, 31 de mayo de 2019**

Madre de Cristo: todo este curso pastoral hemos dado vueltas en nuestro corazón a las palabras de san Lucas: "María se levantó y se puso en camino". Hemos visto tu figura amable ir de prisa a la montaña. Tenías prisa de ver a Isabel, tu prima. Sí hermanos: "La Virgen santa, grávida del Verbo", en alas del Espíritu camina"; la Madre que lleva la Palabra", de amor movida, sale de visita".

Y sienten las montañas silenciosas" y el mundo entero en sus entrañas vivas" que al paso de la Virgen ha llegado" el anunciado gozo del Mesías.

Hemos caminado desde la Iglesia de los Sagrados Corazones hasta nuestra Catedral, como si fuéramos la multitud de los hijos de la Iglesia de Toledo, para llegar hasta este altar, y celebrar la Eucaristía que nos dejó el Señor. Queremos dedicarnos al Corazón de Cristo y al de su Madre Inmaculada. Ya en 1899, el beato

Cardenal Sancha consagró la Diócesis al Sagrado Corazón de Jesús, secundando los deseos de León XIII quien en su encíclica *Annus Sacrum* había pedido que todo el género humano fuese consagrado al *Corazón divino*. Adjuntaba el Cardenal las letanías y la oración de consagración, y en el BEAT de ese año, la encíclica fue publicada a continuación de una exhortación del Primado. Es la primera vez que la Diócesis de Toledo se consagraba al Sagrado Corazón, hace justamente 120 años.

Pero queremos descubrir el sentido de esta consagración/dedicación. Pues de eso se trata: de dedicarnos al Señor, el amor de nuestra vida, como un signo en nuestra vida de discípulos de Cristo. Niños, adolescentes y jóvenes, esposos, consagrados, religiosos, sacerdotes y el Obispo queremos ser tuyos, como María, por llevarte dentro de nosotros.

¿Puede hablarse de una consagración? ¿Qué sentido tiene? Para cada uno de nosotros, en el nivel personal, dedicarse/consagrarse al Corazón de Cristo es vital. Ya lo estamos por nuestro Bautismo, algunos por la profesión o consagración religiosa, algunos por el Santo matrimonio; algunos por la ordenación sacerdotal. ¿Esto de la consagración es, pues, un nuevo título?

No, es la misma realidad, pero sabiendo que la consagración es el acto por el cual una persona o una cosa se dedica, se entrega de manera especial al culto de Dios. Que nuestra consagración bautismal, que afecta a nuestro ser, se activa cuando, tras el Bautismo, en un acto consentido se nos da una santidad en acto por la gracia santificante. Entonces no sólo somos miembros de Cristo, sino que somos miembros de Cristo en gracia de Dios, somos hijos del Padre, y hermanos de Cristo, templos del Espíritu Santo. Porque la santidad recibida en el Bautismo está llamada a un crecimiento, y se puede perder por el pecado, y puede crecer en nosotros por el amor que nos hace santos, a semejanza de Cristo, el Primogénito.

Hermanos: no hemos sido llamados a la mediocridad; hemos sido llamados a la santidad.

Son muchos los momentos en los que el Señor nos llama a tomar conciencia de lo que somos ("los santos"), de lo que despreciamos cuando no amamos a Dios y a los demás, cuando no cumplimos el mandamiento nuevo de Jesús: "Amaos los unos a los otros, como yo os he amado". El concepto de consagración es dinámico, es progresivo, de modo que nuestra vida quede toda ella iluminada, sometida, guiada, por ese nivel de unión con Dios al cual la gracia nos ha ido elevando progresivamente.

La consagración primera la pusieron nuestros padres al presentarnos a la Iglesia que es la que nos ha consagrado en el Bautismo. Esa es la realidad ontológica. Pero luego, ahora, el sujeto mismo, tú y yo, lo asume. Esto sucede en nuestra consagración personal al Corazón de Cristo. Cuando en el desarrollo de nuestra vida, por la acción de la gracia captamos lo que es el Señor para nuestra vida, lo que es la obra redentora de Dios, lo que son sus designios de amor iluminados por toda esta riqueza de gracia, nosotros conscientemente tenemos como una visión nueva de existencia, nos dejamos dominar por ella, y entonces nos consagramos. Nos entregamos a ese amor, nos entregamos a esa luz de fe, nos entregamos a nivel de existencia. Siempre, entonces, podemos crecer de consagración en consagración, hasta aquella consagración plena que se realizará en nosotros cuando el Espíritu Santo inunde nuestro ser y nos introduzca definitivamente en el seno del Padre.

Nuestra consagración personal al Corazón de Cristo, ¡cómo no!, se hace por medio del Corazón Inmaculado de María, pues así lo quiere Cristo. Y hablando de la Madre ¿cómo debe ser una consagración de una familia? ¿Hay fundamento para ello? ¡Lógicamente, cada miembro de la familia tiene su ideal cristiano, que tiene que ver con el ideal de esa familia! La familia no puede ser independiente de Dios, y la familia cristiana mucho menos. Y puede dedicarse/consagrarse a Cristo. ¿qué decir si los otros miembros de la familia que no están de acuerdo y no participan y no lo desean? ¿Puede hacerse entonces una consagración familiar? Una madre y su padre pueden confiar a su propio hijo al Corazón de Cristo, aun cuando ese hijo no lo quiera como tal. Pero son actos distintos. Unos padres pueden confiar y decir al Señor: ¡Señor te confiamos mi hijo, cuídalo!

Es una cierta manera de consagración. Como también el Papa consagra al mundo, como también la Iglesia puede consagrar una nación, pero no como acto oficial de esa nación porque no es un acto familiar como tal, sino que es simplemente la voluntad de amor, la voluntad de consagración que pone la Iglesia, bajo la protección del Señor y se le confía al Señor. Otra cosa es cuando la familia como tal decide deliberadamente consagrarse al Corazón de Cristo y asumir actualmente los compromisos que comporta la aceptación de Cristo como Señor de la familia, tras un camino de preparación.

La familia en sí, al ser familia cristiana, santificada por el sacramento del matrimonio, es santa, pero ahora hace falta que acepte esta consagración. Que lo acepten todos los miembros. Por eso, debe haber un tiempo de maduración en nuestro ambiente familiar, para esta consagración familiar, aunque haya alguno que no lo desee.

Pienso yo que, teniendo en cuenta ese deseo de la madre y el padre en una familia, que desean consagrar/dedicar incluso a algún hijo que no lo desee, puede la Madre Iglesia Diocesana, en la que acontece la Iglesia de Cristo, una, santa, católica y apostólica, con la voluntad del Padre de los cielos, consagrar/dedicar a sus hijos al Corazón de Cristo. Aunque nos gustaría que todos los hijos e hijas de esta Madre deseara consagrarse/dedicarse a este Señor; aunque sabe Ella que hay hijos que no desean esto. Pero todos, Madre e hijos deseosos de consagrarse, pedimos al Padre que cuide de los que no desean hacerlo. Somos familia, y cada uno de los miembros tienen la libertad de aceptar o no los designios de Cristo y su trabajo en la Viña, que es el Reino de Dios, aspiración suprema de esta familia que es la Iglesia.

¿Se puede consagrar también una nación al corazón de Cristo? En un sentido amplio, cada uno de nosotros podemos consagrar/dedicar España, ponerla bajo el amor de Cristo, confiarla al Corazón de Cristo. En este sentido decía Juan Pablo II: "¡No tengáis miedo a meter a Cristo en la cultura, en la política, en la nación y en la economía! ¡No tengáis miedo! ¡Dejadle paso! Pero no es el momento de querer imponerlo. Es el momento de poner toda nuestra fuerza y nuestra oración para conseguir que los hombres vayan conociendo y amando a Cristo, para que se decidan poner a Cristo como Señor en nuestra sociedad, pero siempre proponiendo, no imponiendo.

La consagración de la Iglesia en España al Corazón de Cristo significa la consagración del pueblo cristiano, dirigida por sus pastores, que reconoce a Cristo como norma de esa Iglesia española. Así se confía al amor y a la misericordia del Corazón de Cristo a la nación entera, esperando, no imponiendo, que reconozca por el camino de ese reconocimiento, empapado de libertad personal de cada uno de los hombres y mujeres, que no pierde nada con aceptar a Cristo y que ganaría inmensamente llegando a aceptar su dulce reinado de amor. Que Cristo reine de veras en nuestras personas y en nuestras familias, en nuestra Diócesis, en nuestra Patria.

✠ Braulio Rodríguez Plaza
Arzobispo de Toledo, Primado de España